



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

**ACTA SUCINTA NÚMERO 071
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: Mayo 18 de 2020.
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Saluda a los presentes. Secretaria sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Saluda a los presentes.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA N°063 DE MAYO 10 DE 2020.
3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 008 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DEL ALCALDE Y SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN SALARIAL DEL PERSONERO Y DEL CONTRALOR GENERAL DE BELLO" A Cargo Del Secretario De Servicios Administrativos Doctor Julio Eduardo Muñoz Espinal Y La Directora Administrativa De Talento Humano Doctora Marta Cecilia Aguirre Quintero.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Hay quórum suficiente para deliberar y decidir y está aprobado el orden del día Señor Presidente.

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA #63 DE MAYO 10 DE 2020.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

En consideración la adopción y aprobación del acta sucinta N°063 de mayo 10 de 2020. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	APRUEBO
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	APRUEBO
NICOLÁS ALZATE MAYA	APRUEBO
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	APRUEBO
EDWIN BUILES TORO	APRUEBO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	APRUEBO
ERNESTO ZAPATA ORREGO	APRUEBO
RAFAEL CARDENAS JIMÉNEZ	APRUEBO
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	APRUEBO
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	APRUEBO
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	APRUEBO
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	APRUEBO
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	APRUEBO
OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO	APRUEBO
DANIEL QUINTERO ESPITIA	APRUEBO
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	APRUEBO
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	APRUEBO
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	APRUEBO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	APRUEBO



3. **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 008 DEL 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DEL ALCALDE Y SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN SALARIAL DEL PERSONERO Y DEL CONTRALOR GENERAL DE BELLO”.** A Cargo Del Secretario De Servicios Administrativos Doctor Julio Eduardo Muñoz Espinal Y La Directora Administrativa De Talento Humano Doctora Marta Cecilia Aguirre Quintero.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DOCTOR JULIO EDUARDO MUÑOZ ESPINAL.

Saluda a los presentes. Se presenta el proyecto de acuerdo, dando cumplimiento al decreto 314 donde se determina las máximas cuantías que se deben de pagar a los gobernadores, alcaldes y funcionarios es por eso que en el día de hoy quieren sea este proyecto de acuerdo para su discusión, debate y aprobación, quiere que sea analizada esta situación para darle cumplimiento a la norma constitucional.

TIENE LA PALABRA LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DOCTORA MARTA CECILIA AGUIRRE QUINTERO.

Saluda a todos los presentes. La exposición se fundamenta en el artículo 150 de la constitución política, que establece que el gobierno nacional es el único competente para establecer los límites máximos de los salarios de los alcaldes, de los gobernadores y de todos los funcionarios públicos de las entidades nacionales y territoriales. Se expide el decreto 314 que para el municipio de Bello lo estimaron en catorce millones cuatrocientos treinta y nueve mil doce pesos (14.439.012), tuvo un aumento del 1.6% frente al 2019. También establece la ley 617 y la ley 136 que el mismo salario devengado por el alcalde será el mismo devengado por el contralor y el personero dependiendo de la categoría. Cualquier duda se la hagan saber.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DOCTOR JULIO EDUARDO MUÑOZ ESPINAL.

Coloca el proyecto de acuerdo para que sea debatido y analizado por ustedes. Cualquier inquietud manifiesta que están atentos.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el orden del día. Agradece al Doctor Julio y a la Doctora Marta.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

4. COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre la mesa Señor Presidente.

5. PROPOSICIONES.

No hay proposiciones sobre la mesa Señor Presidente.

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Felicita a toda la comisión de asuntos económicos, los coordinadores y ponentes, por el trabajo que se realizó el día de ayer. Dice que sabe que es complicado analizar el plan de desarrollo. Manifiesta que se evidenció el compromiso que se tiene con la ciudad.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA.

Agrade al Señor Presidente y a los Concejales su disposición. Manifiesta que el tema del plan de desarrollo ya se terminará, y felicita por el compromiso y trabajo de todos, especialmente al Presidente por la organización y éxito en las sesiones virtuales que le llegaron a tanta población bellanita.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Agradece al Concejal y dice que todo esto ha sido algo muy positivo para la corporación. Se ha podido llegar a mucha gente y la ciudadanía se ve interesada. La idea es empezar las ordinarias por la transmisión.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO.

Felicita el trabajo muy significativo del equipo de comunicaciones del Concejo. Manifiesta que lo han hecho fácil para los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el ordel del día Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Agotado el orden del día se levanta la sesión. Cita para mañana a las 8am por este mismo medio virtual.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.
Presidente del Concejo.

NORA ISABEL PÉREZ CARVLHO.
Secretaria General del Concejo.

Transcribió: Mallrlin Rincón ocampo. Contratista Digitación
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co